



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

SESIÓN ORDINARIA N°065-2025

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día martes veintinueve de julio del dos mil veinticinco en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres “Plaza Sikiarés”, a las diecisiete horas con quince minutos, contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

|                                      |                |          |
|--------------------------------------|----------------|----------|
|                                      |                | Fracción |
| Sr. Freddy Badilla Barrantes         | Presidente     | PLN      |
| Sra. Alexza Gricella Guzmán Carranza | Vicepresidenta | PNG      |

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

|                                      |          |
|--------------------------------------|----------|
|                                      | Fracción |
| Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson | PLN      |
| Sr. Álvaro Alejandro Portillo Luna   | PNR      |
| Sra. Brenedeth Mc Lean Fuller        | PUSC     |
| Sr. Freddy Antonio Villalta Guadamuz | PSD      |
| Sra. Miriam Elena Hurtado Rodríguez  | PAREVA   |

REGIDORES(AS) SUPLENTE

|                                     |          |
|-------------------------------------|----------|
|                                     | Fracción |
| Sr. Álvaro Javier Alvarado Santana  | PLN      |
| Sra. Zeidy Sandi Méndez             | PNG      |
| Sr. Roberto Fajardo Jiménez         | PNR      |
| Sra. Jahaira Granados Ortiz         | PUSC     |
| Sra. María Yorleny Camareno Álvarez | PSD      |

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

|                                          |          |                |
|------------------------------------------|----------|----------------|
|                                          | Fracción | Distrito       |
| Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca     | PLN      | Siquirres I    |
| Sra. Marjorie Miranda Jiménez            | PLN      | Pacuarito II   |
| Sra. Bernarda María González Chavarría   | PSD      | Florida III    |
| Sra. Jaimee Johnson Black                | PLN      | Germania IV    |
| Sra. Lavonne Yesenia Whittingham Channer | PLN      | Cairo V        |
| Sr. Alin Carballo Delgado                | PAREVA   | Reventazón VII |

SÍNDICOS (AS) SUPLENTE

|                                  |          |                |
|----------------------------------|----------|----------------|
|                                  | Fracción | Distrito       |
| Sr. José Antonio Enríquez García | PLN      | Germania IV    |
| Sr. Marlon Araya Williams        | PLN      | Cairo V        |
| Sra. Yesenia Salazar Herrera     | PAREVA   | Reventazón VII |

ALCALDE

|                         |               |
|-------------------------|---------------|
| Bach. Randal Black Reid | Alcalde       |
| MSc. Maureen Cash Araya | Vicealcaldesa |

SECRETARIA

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

AUSENTES

|                                   |                |              |
|-----------------------------------|----------------|--------------|
| Sra. Lidieth Vega García          | PLN            |              |
| Sra. Karren Damaris Pierre Morris | PAREVA         |              |
| Sr. David Aarón Brenes Redondo    | PLN            | Alegría VI   |
| Sr. Jeremías Matamoros Zarate     | PLN            | Siquirres I  |
| Sr. Jazz Reynaldo Solís Thompson  | PLN            | Pacuarito II |
| Sra. Hazel Camacho Esquivel       | PLN            | Alegría VI   |
| Lic. Luis Fernando Delgado Duran  | Vicealcalde II |              |

ASISTENTES POR INVITACIÓN

VISITANTES



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ARTÍCULO I.

Lectura y aprobación del orden del día.

I. Lectura y aprobación del orden del día.

II. Oración inicial.

III. Juramentación.

IV. Lectura y Aprobación de actas.

V. Asuntos de Presidencia.

VI. Asuntos de la Alcaldía.

VII. Correspondencia.

VIII. Informes y Dictámenes de Comisiones.

IX. Mociones.

ARTÍCULO II.

Oración Inicial.

Se deja constancia que se realiza la oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. -----

ARTÍCULO III.

Juramentación.

**Presidente Badilla Barrantes:** Procedió a llamar a los miembros de las Junta Educación de Nueva Esperanza, para su respectiva juramentación. -----

**Junta de Educación Nueva Esperanza**

|                                                                                     |                                  |                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-----------------|
|  | Anielsin Adriela Carranza Suarez | Céd: 7-0292-211 |
|  | Jacqueline María Moreira         | Céd: 4-198-171  |
|  | Melissa María Salguero Vásquez   | Céd: 4-221-104  |
|  | Yendry Pamela Rodríguez Obando   | Céd: 7-230-409  |
|  | Keren Jemima Flores Cruz         | Céd: 7-194-201  |

Se deja constancia que el Presidente Badilla Barrantes juramento a las anteriores personas como miembros de la Junta Educación de la Escuela de Nueva Esperanza. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Procedió a llamar al miembro de la Junta Administrativa del centro Educativo Cindea de Florida, para su respectiva juramentación. -----

**Junta Administrativa del Cindea de Florida**

**MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES**

1  Jossimar Orlando Carballo Villalobos Céd: 7-223-759

2 Se deja constancia que el Presidente Badilla Barrantes juramento a la anterior persona como  
3 miembro de la Junta Administrativa del Cindea de Florida. -----

4 **Junta Administrativa del Liceo la Celina**

5  Pamela Tatiana Sequeira obregón Céd: 7-292-988

6  Jonnathan José Espinoza Cascante Céd: 7-193-184

7 Se deja constancia que el Presidente Badilla Barrantes juramento a las anteriores personas como  
8 miembros de la Junta Administrativa del Centro Educativo Liceo la Celina. -----

9 **Presidente Badilla Barrantes:** Le cedió la palabra al regidor Portillo Luna por dos minutos, para  
10 que se pueda referir al tema de las juramentaciones. -----

11 **Regidor Portillo Luna:** Expresó su preocupación por la situación en la Junta de Educación de la  
12 comunidad de Florida, donde la renuncia del vicepresidente ha dejado al órgano sin el quórum  
13 necesario para tomar decisiones. Esta falta de quórum ha impedido, entre otras cosas, el pago de  
14 salarios a las cocineras del centro educativo, quienes llevan casi cuatro meses sin recibir su  
15 remuneración, a pesar de que es su principal sustento. También señaló que el centro no ha podido  
16 pagar servicios públicos. Portillo cuestionó la ausencia de don Roger, quien debía presentarse para  
17 tratar el tema, y pidió al Concejo Municipal y a la comisión correspondiente que den seguimiento  
18 al caso, ya que considera que esta situación vulnera el derecho de los estudiantes. Además, planteó  
19 dudas sobre si el problema se repite en otras juntas y si la causa puede ser la falta de capacitación.  
20 Reiteró la necesidad de actuar para fortalecer la educación en el cantón. -----

21 **Presidente Badilla Barrantes:** Respondió a la inquietud del regidor Portillo sobre la Junta de  
22 Educación de Florida, explicando que la situación se agravó tras la destitución del vicepresidente,  
23 dejando la junta desintegrada por falta de un miembro. Indicó que se citó a don Roger Retana para  
24 que se juramente y restituya la estructura formal de la junta, permitiendo retomar funciones con el  
25 quórum requerido. Aclaró que el atraso en el pago a las cocineras no se debe a falta de recursos,  
26 sino a un problema de gestión interna: la imposibilidad de tomar acuerdos debido a la falta de hojas  
27 sueltas aprobadas por la Auditoría Interna del MEP, un trámite que depende de la disponibilidad  
28 de citas. Señaló que, aunque antes la junta estaba integrada, ahora urge completar su estructura  
29 legal. Reiteró la importancia de gestionar la juramentación lo antes posible y agradeció a Portillo  
30 por abrir el espacio para aclarar el tema. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ARTÍCULO IV.

Lectura y aprobación de actas.

**Presidente Badilla Barrantes:** Anunció el inicio del artículo IV del orden del día, correspondiente a la lectura y aprobación de actas. Seguidamente, concedió hasta cinco minutos a la señora secretaria para referirse al tema. -----

**Secretaria Cubillo Ortiz:** Informó al Concejo Municipal que las actas número 63, 64 (ordinarias) y (extraordinaria N° 34) presentan inconsistencias y no están listas para su aprobación. Explicó que el acta 63 está incompleta y contiene errores de congruencia con los oficios e información presentada. El acta extraordinaria N°34, no fue levantada debido a lo reciente de la sesión. Además, señaló que el acta 62 sí fue completada y enviada durante sus vacaciones, pero muchos de los oficios que requerían respuesta inmediata no fueron gestionados oportunamente. También se detectaron errores en la notificación del acuerdo sobre el Plan Quinquenal, ya corregidos. Asimismo, indicó que en las actas 63 y 64 hay acuerdos en firme que no han sido notificados, informes sin insertar y errores de forma y contenido, lo que impide su presentación con la rigurosidad requerida. Solicitó al Concejo tomar en cuenta estas observaciones antes de decidir sobre su aprobación. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció a la secretaria y señaló que, debido a los problemas expuestos, el Concejo no cuenta con actas disponibles para aprobar, lo cual considera grave, ya que hay acuerdos que requieren ser aprobados en sesión para adquirir firmeza. Recordó que la sesión extraordinaria del 4 de julio se celebró justo antes de las vacaciones de la secretaria y que la secretaria interina inició funciones hasta el miércoles siguiente, lo que, sumado al feriado del 25 de julio, pudo haber afectado el avance del trabajo. Subrayó la importancia de las actas como base legal para la funcionalidad del Concejo y la validez de sus acuerdos, aclarando que no todos los acuerdos pueden declararse en firme de inmediato y que dicha decisión no depende únicamente del presidente. Insistió en que el tema debe analizarse seriamente y anunció que se otorgará la palabra, por hasta dos minutos, a los regidores Portillo Luna, Camareno Álvarez, Villalta Guadamuz y al alcalde, para que se refieran al asunto. -----

**Regidor Portillo Luna:** Expresó su preocupación ante los señalamientos realizados por la secretaria Dinorah Cubillo sobre el estado de las actas y la falta de notificación de acuerdos. Criticó que esta situación no es nueva y afecta directamente el trabajo de los regidores, quienes también



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 tienen responsabilidades fuera del Concejo y necesitan recibir la información con tiempo. Señaló  
2 que, durante la ausencia de la secretaria titular, la persona asignada no ha cumplido adecuadamente  
3 sus funciones, generando desorden y atrasos. Lamentó que este problema se repita y pidió al  
4 Concejo y a la administración municipal corregirlo con urgencia, recordando que el trabajo en la  
5 administración pública debe regirse por la ética, la responsabilidad y el compromiso con el servicio  
6 al cantón de Siquirres. -----

7 **Regidora Suplente Camareno Álvarez:** Manifestó su molestia por la reiteración de problemas  
8 en la elaboración y presentación de actas durante la ausencia de la secretaria Dinorah Cubillo,  
9 considerando que esta situación representa una falta de respeto, no solo al Concejo, sino  
10 especialmente al pueblo. Subrayó que el funcionario que asuma el rol de secretaria debe  
11 desempeñarse con el mismo nivel de excelencia, pues fue elegido para cumplir esa función. Señaló  
12 que ha identificado inconsistencias en actas anteriores y se comprometió a revisarlas  
13 personalmente. Finalizó reiterando su expectativa de que se respete el trabajo institucional y el  
14 derecho de la ciudadanía a una gestión transparente y de calidad, destacando el profesionalismo  
15 de la actual secretaria titular. -----

16 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció a la regidora Camareno Álvarez por su intervención y  
17 aclaró que el Concejo Municipal no elige directamente a la persona que sustituye a la secretaria  
18 Dinorah Cubillo. Explicó que el nombramiento se realiza conforme al manual de puestos, el cual  
19 establece requisitos específicos, como ser bachiller en Derecho e incorporado al Colegio de  
20 Abogados. Sin embargo, señaló que dicho requisito es incoherente, ya que un bachiller no puede  
21 incorporarse al colegio profesional, por lo que considera necesario revisar ese criterio. Finalmente,  
22 concedió la palabra al regidor Villalta Guadamuz por un máximo de dos minutos. -----

23 **Regidor Villalta Guadamuz:** Expresó que, más que buscar culpables por la situación con las  
24 actas, lo importante es reconocer la delicadeza del tema. Propuso al presidente la conformación de  
25 una comisión temporal para analizar lo ocurrido mediante un enfoque de diagnóstico FODA  
26 (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas). Señaló la importancia de prepararse ante  
27 eventuales ausencias de la secretaria Dinorah Cubillo, ya que no cualquier persona puede asumir  
28 ese cargo por los requisitos que implica. También consideró necesario profundizar en lo que  
29 específicamente ha faltado y utilizar ese análisis para reforzar los procedimientos en futuras  
30 situaciones similares, especialmente en períodos de vacaciones. -----



**MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES**

**Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció al regidor Villalta su intervención y aclaró que, en lugar de una comisión investigadora, lo procedente sería conformar un órgano director, conforme a las competencias del Concejo. Propuso solicitar a la secretaria un informe detallado sobre la situación con las actas, resaltando la importancia del tema. Mencionó un pronunciamiento de la Procuraduría General de la República que indica que el incumplimiento en la elaboración de actas puede ser motivo de despido del secretario del Concejo. Recordó una incapacidad previa de la secretaria Dinorah que duró alrededor de cuatro meses, durante la cual fue difícil encontrar un sustituto que cumpliera con los requisitos establecidos. Finalmente, anunció que daría la palabra a la regidora Hurtado Rodríguez y luego al señor alcalde para cerrar el tema. -----

**Regidora Hurtado Rodríguez:** Agradeció la palabra y saludó a los presentes. Reconoció que el tema de las actas es delicado y expresó sorpresa por las dificultades actuales, dado que la secretaria interina, doña Helen, ha sido responsable en su trabajo. Consideró que pudo tratarse de una confusión o de circunstancias externas como el feriado próximo, y propuso que, en lugar de una investigación exhaustiva, bastaría con una llamada de atención. Destacó la experiencia y dedicación de Dinorah Cubillo durante más de 15 años, enfatizando que no es justo criticar severamente ni culparla sin tomar en cuenta posibles situaciones personales o contextos que afecten el desempeño. Reconoció además la amabilidad de Helen en su trato con los regidores, incluso cuando son interrumpidos. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció a la regidora Hurtado Rodríguez y reconoció que en el trabajo pueden ocurrir imprevistos. Señaló que uno de los factores importantes fue el tiempo, ya que la secretaria recibió el material de una sesión extraordinaria de tres horas para elaborar el acta. Indicó la necesidad de validar qué ocurrió exactamente y, a continuación, cedió la palabra al señor alcalde. -----

**Alcalde Black Reid:** Expresó que hay entre tres y cuatro actas pendientes de lectura o aprobación y explicó que doña Helen empezó a trabajar en el Concejo el martes 15, apenas unos días antes de una extensa sesión extraordinaria. Señaló que siempre que una secretaria sale de vacaciones, se designa a alguien para cubrirla, pero en este caso los requisitos para cubrir a Dinorah son demasiado estrictos e incluso imposibles, pues exigen ser estudiante de derecho con incorporación al colegio, algo que no existe. Comentó que en otras ocasiones también ha habido sesiones sin actas por diversas razones, como volumen de trabajo o falta de espacio para su revisión, y criticó



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

que ahora se haga un problema público contra Helen, quien ya ha demostrado capacidad. El alcalde sugirió que la solución es que el Concejo contrate personal externo durante las vacaciones para cubrir las labores de secretaría y evitar estos problemas, y lamentó que la situación se haya manejado públicamente de forma que avergüenza a la persona. Finalizó diciendo que esta problemática debería haberse resuelto internamente y no ante la comunidad. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció al alcalde y anunció que daría la palabra al regidor Villalta Guadamuz y al regidor Portillo Luna, concediéndoles hasta un minuto a cada uno para intervenir. -----

**Regidor Villalta Guadamuz:** Aclaró que el Concejo Municipal no ha tomado ningún acuerdo en contra de la persona que sustituyó a la secretaria y que sus comentarios fueron malinterpretados. Señaló que su propuesta era formar una comisión no investigadora, sino de análisis para fortalecer procesos y evitar errores futuros. Reiteró que no se ha planteado ninguna moción para remover o rechazar a la funcionaria, y que su intención siempre fue constructiva, basada en la información brindada por doña Dinorah. -----

**Regidor Portillo Luna:** Expresó su molestia por la actitud del alcalde, a quien acusó de desviar la atención culpando al Concejo Municipal por la situación con las actas. Aclaró que en ningún momento se mencionó el nombre de la funcionaria ni se solicitó su despido, y que su crítica fue hacia la omisión en la entrega de actas y acuerdos. Señaló que el alcalde fue quien mencionó el nombre de la persona y rechazó que se use el tema para victimizarse o politizar el asunto. Enfatizó que como regidor tiene derecho a señalar fallos sin faltar el respeto. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Cerró el extenso debate sobre las actas reconociendo el esfuerzo de Helen en su labor como secretaria, destacando que el volumen de trabajo del Concejo Municipal es muy alto y supera la capacidad de las dos personas a cargo. Señaló que una secretaria requiere habilidad más allá del título profesional, especialmente por la complejidad de redactar actas sucintas. Afirmó que Helen realizó su mayor esfuerzo, como lo hizo durante los cuatro meses anteriores en funciones. Finalizado el tema, propuso modificar el orden del día para juramentar a don Keisel como representante de la persona joven ante el Comité Cantonal de Deportes, siendo aprobado por unanimidad con siete votos. -----

ACUERDO N°1907-29-07-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Realizar una



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

alteración al orden del día para Juramentar a un miembro de representante de la persona Joven del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Siquirres, electo en Asamblea general el pasado 21 de junio 2025.

**VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes.

**Presidente Badilla Barrantes:** Procedió a llamar al miembro representante de la persona Joven del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Siquirres, electo en Asamblea general el pasado 21 de junio 2025.

Keisel Yamir Evans Winter Céd: 1-1551-440

Se deja constancia que el Presidente Badilla Barrantes juramento a la anterior persona como miembro representante de la persona Joven del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Siquirres.

ARTÍCULO V.

Asuntos de Presidencia.

**1.-Presidente Badilla Barrantes:** Recordó que debían conformar el órgano director encargado de analizar la relación de hechos enviada por la auditoría interna sobre la Comisión de Festejos Cívicos y Populares Siquirres 2024, la cual no realizó la liquidación correspondiente y fue destituida. Se estableció que el órgano director debe presentar un informe en un plazo máximo de tres meses. Tras considerar la experiencia previa con órganos similares, se propuso que estuviera integrado por cinco miembros para asegurar una representación multipartidaria. Finalmente, se acordó que la comisión estaría conformada por Marjorie Miranda Jiménez, Lavonne Whittingham Channer, Álvaro Alvarado Santana, Roberto Fajardo Jiménez, Zeidy Sandí Méndez y Yorleny Camareno Álvarez. También se planteó la necesidad de tomar un acuerdo respecto al acceso a la cuenta corriente aún activa, donde figuran miembros de la comisión destituida.

**Regidora Suplente Camareno Álvarez:** Agradeció la confianza al ser considerada para integrar el órgano director, pero declinó formar parte del mismo. Señaló que hay personas con más experiencia en el tema y cuestionó la coherencia en la inclusión de representantes de todos los partidos, indicando que esta representatividad solo se busca cuando conviene a ciertos intereses. Por ello, manifestó no estar de acuerdo con la manera en que se está conformando el órgano y rechazó su participación.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

**Presidente Badilla Barrantes:** Respondió a la regidora Camareno señalando que la pertenencia al órgano director no es opcional, ya que quienes ocupan cargos de elección deben estar dispuestos a asumir responsabilidades. Aclaró que el órgano anterior también tuvo representación multipartidaria, incluyendo a todos los miembros del Concejo. Indicó que, aunque actualmente nadie conoce a fondo el expediente, los designados tendrán la oportunidad de familiarizarse con el tema y cumplir con el encargo. Finalizó recordando que el órgano debe presentar un informe en un plazo de tres meses y cedió la palabra al regidor Villalta Guadamuz. -----

**Regidor Villalta Guadamuz:** Felicitó a los integrantes del órgano director recién conformado y les instó a trabajar con calma y serenidad. Recordó que su función es presentar un informe final, pero que la decisión definitiva recae en el Concejo Municipal, el cual será responsable de aprobar o rechazar sus recomendaciones. Concluyó alentándolos a realizar su labor con entusiasmo durante el plazo de tres meses establecido. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció al regidor Villalta y le cedió la palabra al regidor Portillo, por un minuto, porque indico que hay que tomar un acuerdo referente a este tema. -----

**Regidor Portillo Luna:** Solicitó aclarar si se mantiene la inclusión del compañero Álvaro Santana en el órgano director, ya que escuchó que su nombre fue mencionado previamente. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Confirmó que el órgano director estará integrado por cinco miembros: don Álvaro Alvarado, doña Lavonne Whittingham Channer, doña Zeidy, don Roberto y doña Yorleny Camareno. Se excluyó a doña Marjorie Miranda para garantizar representación multipartidaria, ya que don Álvaro y doña Lavonne representan al Partido Liberación Nacional. Aunque inicialmente se pensó en tres miembros, se amplió a cinco. Antes de continuar con otros asuntos, se acordó proceder formalmente al nombramiento del órgano director, solicitando a la secretaria la lectura oficial de los nombres. -----

**Secretaria Cubillo Ortiz:** Confirmó que el órgano director quedará conformado por cinco miembros: doña Lavonne Whittingham Channer, don Álvaro Alvarado Santana, doña Zeidy Sandí, don Roberto Fajardo y doña Yorleny Camareno. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció a la secretaria y sometió a votación la integración del órgano director, el cual deberá rendir su informe en un plazo de tres meses. La propuesta fue aprobada con siete votos a favor y cero en contra. -----

**ACUERDO N°1908-29-07-2025**



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Nombrar a las siguientes personas: Sr. Álvaro Javier Alvarado Santana, Sra. Zeidy Sandi Méndez, Sr. Roberto Fajardo Jiménez, Sra. María Yorleny Camareno Álvarez, Sra. Lavonne Yesenia Whittingham Channer, como miembros del Órgano director de procedimiento, para analizar la remisión del informe Hechos Presuntamente irregulares N°RH-AIMS-001-25, cometido por la Comisión de Festejos Cívicos y Populares Siquirres 2024, remitido por la Auditoria Interna, para que en un plazo de tres meses brinden el informe correspondiente.

**VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes.

**2.-Presidente Badilla Barrantes:** Propuso un segundo acuerdo para solicitar a la administración la cancelación del acceso a la cuenta corriente del Banco Nacional correspondiente a la comisión 2024, debido a que ya venció el plazo de liquidación y existe el riesgo de movimientos de dinero. Aclaró que la cuenta no será cerrada, sino que se revocará el acceso de las personas autorizadas. El acuerdo fue aprobado en firme con siete votos a favor y cero en contra.

**ACUERDO N°1909-29-07-2025**

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Solicitarle a la administración (Alcaldía) cancelar el acceso a la cuenta corriente del Banco Nacional de Costa Rica, a quienes administran la cuenta de la Comisión de Festejos Populares de Siquirres 2024, siendo las personas que están autorizadas, lo anterior porque en cualquier momento se pueden dar movimientos de dinero, no cerrando la cuenta, sino solo cancelar el acceso de las personas autorizadas en el 2024. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.**

**VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes.

**3.-Presidente Badilla Barrantes:** Le cedió la palabra al regidor Alvarado Santana por 2 minutos.

**Regidor Suplente Alvarado Santana:** Agradeció la designación como miembro del órgano director y expresó su disposición a asumir el reto con compromiso. Invitó a sus compañeras y al compañero Roberto a trabajar unidos para entregar un informe sólido al Concejo. Señaló que el pueblo ha sufrido con la gestión anterior y confía en que esta nueva etapa, con nuevos integrantes en las diferentes instancias, marque un cambio positivo para el cantón de Siquirres. Solicitó el apoyo y las oraciones de todos para que el proceso se desarrolle de la mejor manera.



**MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES**

**Presidente Badilla Barrantes:** Informó sobre una acción de inconstitucionalidad presentada por el regidor Álvaro Portillo Luna ante la Sala Constitucional contra el plan regulador. La acción se fundamenta en que durante la consulta popular no se consultó a los territorios indígenas, en particular al territorio Nairi Awairi, catalogado como zona Z5, regulada por la ley indígena y excluida del plan regulador. Badilla explicó que, de aceptarse la acción, esta no eliminaría el plan regulador, sino que sólo restringiría su aplicación en esa zona específica. La alcaldía y la presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral de Nairi Awairi, Florita Martínez Jiménez, ya fueron notificadas y cuentan con 15 días naturales para pronunciarse, plazo que inició el día anterior. Además, el CONAI indicó que no tiene interés en el tema al estar fuera del plan regulador. El expediente está disponible en la Sala Constitucional bajo el número 25016220-0070-7CO. Posteriormente, se dio la palabra al regidor Villalta Guadamuz. -----

**Regidor Villalta Guadamuz:** Consulto si el documento permanecerá en el expediente y no será enviado a una comisión jurídica ni a otro órgano para su análisis. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Le contesto que no porque el documento viene dirigido al presidente del Concejo. -----

**Regidor Villalta Guadamuz:** Recordó que, según el artículo 6 de la Ley de Administración Pública, las normas tienen jerarquías, siendo las leyes superiores al plan regulador. Por ello, señaló que no debe preocuparse por las zonas indígenas ni otras áreas protegidas, como la marítimo-terrestre, pues las leyes superiores prevalecen y el plan regulador no tendrá efecto en esas zonas.

**Presidente Badilla Barrantes:** Indicó que la Sala Constitucional señala que, en caso de afectación, esta se limitaría únicamente al territorio específico. Mencionó que la zona Z5 está claramente definida en el plan regulador, alrededor de la página 400, donde se establece su denominación y características. Posteriormente, dio la palabra al señor alcalde. -----

**Alcalde Black Reid:** Agradeció al señor presidente por cederle la palabra y explicó que, tras revisar el documento de la Sala Constitucional, entendieron que la acción de inconstitucionalidad afecta únicamente la zona indígena, que cuenta con una ley propia y no está regulada por el plan regulador municipal. Destacó que, aunque Siquirres sí está afectado por el plan regulador, se está trabajando en conjunto con un grupo de habitantes del cantón para mejorar dicho plan, sin buscar confrontaciones sino resultados positivos para la comunidad. Mencionó que ya se han realizado esfuerzos en esta línea con la participación de regidores y funcionarios, e hizo un llamado a la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

unión para avanzar en la mejora del plan regulador que impacta a todo el cantón, excepto a las zonas indígenas y marítimo-terrestres, que tienen normativas especiales. Finalizó resaltando la importancia de trabajar de manera integral y constructiva. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Explicó que la zona Z5, denominada Reserva Indígena Cabécar Nairi Awari, está regulada por varios decretos ejecutivos y la Ley Indígena N° 66172 de 1977, que establece que estas reservas son inalienables, imprescriptibles, no transferibles y exclusivas para las comunidades indígenas que las habitan. Además, los terrenos con vocación forestal deben mantener su carácter para preservar el equilibrio hidrológico y la vida silvestre, y los recursos naturales renovables deben ser explotados racionalmente. En esta zona, se deben respetar las normas de la ley indígena respecto a los usos y actividades permitidas, considerándose áreas comunitarias e independientes. Badilla aclaró que, a diferencia de otras zonas con restricciones como límites en la cantidad de casas por terreno, la zona Z5 sigue estas regulaciones específicas. Finalmente, se sometió el tema a votación para ser conocido y archivado, aprobándose por unanimidad. -----

**ACUERDO N°1910-29-07-2025**

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido y archivado la Acción de inconstitucionalidad tramitada bajo el Expediente: 25-016222-0007-CO, norma impugnada Plan Regulador de la Municipalidad de Siquirres. -----

**VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

**4.-Presidente Badilla Barrantes:** Informó que la administración, especialmente Rudy, realizó una actualización del escudo del cantón para mejorar su calidad de impresión, corrigiendo detalles como el pixelaje y simplificando el diseño, eliminando una viñeta y dejando solo el año de fundación en negro para mayor claridad. Explicó que para que estos cambios puedan implementarse en todos los documentos oficiales de la municipalidad, se requiere un acuerdo formal del Concejo Municipal. Se sometió a votación la autorización para aplicar las modificaciones al escudo, la cual fue aprobada por unanimidad con siete votos a favor y cero en contra, adoptándose el acuerdo en firme. -----

**ACUERDO N°1911-29-07-2025**

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presentación de propuestas del rediseño del escudo cantonal, según lo indicado en el oficio DCM-0031-2025-ROM, donde se conservan los elementos tradicionales, con una mejora grafica significativa. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

**VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Le cedió la palabra al regidor Portillo Luna por 2 minutos. -----

**Regidor Portillo Luna:** Agradeció a don Freddy y solicitó a la administración que le indiquen al señor Rudy si puede proporcionar el nuevo logo en formato PNG, para que ellos también puedan utilizarlo en sus documentos. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Mencionó que el nuevo logo ya fue enviado por correo y que ellos ya lo tienen. Ofreció enviar nuevamente el archivo si alguien lo requiere. Además, recordó que los regidores y síndicos pueden usar el escudo del cantón en sus escritos, ya que solo el distrito de Reventazón tiene su propio escudo. Finalmente, aclaró que no se ha aprobado ningún cambio en la bandera, que sigue siendo la del cantón. -----

**5.-Presidente Badilla Barrantes:** Informó que la comisión de caminos solicitó autorización para transporte con el fin de visitar Palmiras, debido a que no han logrado conciliar la fecha con el ingeniero. Propuso aprobar la solicitud para que la comisión coordine directamente con la administración el día disponible. La votación resultó en siete votos a favor, cero en contra, y la solicitud fue aprobada. -----

**ACUERDO N°1912-29-07-2025**

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Autorizar y Solicitar el transporte para la Comisión de Caminos, para visitar el un sector del Palmiras con el Ingeniero William Solano, con el fin de que coordinen directamente con la administración el día de salida a la visita. -----

**VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

**6.-Presidente Badilla Barrantes:** Informó que el Concejo de Distrito de Germania solicitó transporte para el 3 de agosto, con salida a las 2:15 p.m. hacia Milano, y que el Concejo de Distrito de Cairo pidió transporte para el 31 de julio a las 10 a.m., desde Cairo Centro hacia Seis Amigos, Bellavista y Louciana. La vicealcaldesa confirmó ambas solicitudes. Se sometió a votación la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

aprobación de ambos transportes, resultando en siete votos a favor, cero en contra, y fueron aprobados.

ACUERDO N°1913-29-07-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Autorizar y Solicitar a la administración(Alcaldía) el transporte, para el Concejo de Distrito de Germania para el 03 de agosto del 2025, saliendo a las 2:15 de la tarde de Germania a Milano. Asimismo, Autorizar y Solicitar transporte para el Concejo de Distrito de Cairo, para el 31 de julio, saliendo a las 10:00am de la mañana hacia Bellavista, Seis Amigos y Louisiana.

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes.

7.-Presidente Badilla Barrantes: Propuso tomar un acuerdo para solicitar a la tesorería que envíe a cada regidor propietario y suplente, así como a síndicos propietarios y suplentes, un informe detallado de los viáticos que se les han cancelado, incluyendo cenas y otros estipendios. El objetivo es que cada uno pueda llevar un control personal sobre estos gastos, que comprenden viáticos por giras, alimentación, hospedaje, transporte y cenas, siendo estas últimas las más comunes. Se sometió a votación el acuerdo para solicitar dicha información a tesorería, incluyendo tanto pagos realizados como pendientes.

ACUERDO N°1914-29-07-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Solicitarle a la administración(Alcaldía) que gire instrucciones al Depto. Tesorería, para que le envíe a cada uno de los regidores, propietarios, suplentes, síndicos, propietarios y suplentes, un informe de los viáticos de cuanto se les han cancelado a cada uno de ellos, por este concepto de cenas u otros estipendios, de forma individual por ser datos personales y así ellos tenga el control de cuanto se les ha pagado, asimismo se envíe lo pendiente por cancelar. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes.

Presidente Badilla Barrantes: Informó que, debido a problemas de saturación en su correo personal, ha habilitado su correo institucional (fbadilla@siquirres.go.cr) y solicitó a la secretaria que, a partir de ese momento, se le envíe toda la información relacionada con el Concejo a dicha



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 dirección. Posteriormente, cedió la palabra a la regidora Stevenson Simpson y cerró con el regidor  
2 Villalta Guadamuz. -----

3 **Regidora Stevenson Simpson:** Saludó a los compañeros del Concejo, al público presente y a  
4 quienes siguen la sesión por redes sociales. Informó que ya se depositaron las becas de la  
5 municipalidad y pidió que se informe a los estudiantes para que puedan gestionar sus notas en sus  
6 instituciones y así evitar retrasos en el siguiente pago. Además, felicitó al compañero Rudy por el  
7 trabajo realizado en la mejora del escudo de Siquirres, destacando que lo hizo por amor al cantón  
8 y sin recibir pago alguno. Reconoció la importancia de valorar a quienes contribuyen de esta  
9 manera. Finalmente, mencionó que queda pendiente mejorar el himno de Siquirres, no en la letra  
10 sino para su registro nacional, y señaló que esta es una tarea que deberán atender. Concluyó  
11 agradeciendo la atención. -----

12 **Presidente Badilla Barrantes:** Se unió a la felicitación hacia Rudy por el excelente trabajo  
13 realizado en la mejora del escudo, reconociendo que este tipo de trabajos suelen ser costosos y  
14 agradeciendo su apoyo. Luego dio la palabra al regidor Villalta Guadamuz para abordar el último  
15 tema de presidencia, que corresponde a una convocatoria. -----

16 **Regidor Villalta Guadamuz:** Felicitó nuevamente a don Rudy, agradeciéndole no solo por el  
17 trabajo en el escudo, sino también por su apoyo constante con las comisiones, transmisiones y  
18 otros asuntos como las asambleas de asociaciones. Luego hizo un llamado al respeto durante los  
19 debates, señalando que, aunque la discusión es importante y necesaria, debe realizarse siempre con  
20 respeto, sin provocar alteraciones ni ofensas. Recalcó que, aunque se puede reclamar y debatir,  
21 esto debe hacerse de manera respetuosa, evitando exageraciones o señalamientos que puedan  
22 perjudicar la imagen del Concejo Municipal. -----

23 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció a don Freddy y, antes de cerrar los Asuntos de la  
24 Presidencia, indicó que está siendo generoso al permitir tratar varios puntos, aunque recordó que  
25 los asuntos de la presidencia son exclusivamente de su competencia. Luego mencionó una solicitud  
26 de doña Bernarda, de la comisión de cementerio, para realizar una sesión el miércoles 6 de agosto  
27 a las 4 de la tarde en Plaza Siquirres, con transmisión coordinada por don Rudy. Finalmente, dio  
28 la palabra a don Álvaro para un minuto antes de pasar a la juramentación y recordó que doña Alexa  
29 convocaría para el lunes a las 3:30 de la tarde a la Comisión de Obras Públicas. Cerró entregando  
30 la palabra al regidor Portillo por un minuto. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

**Regidor Portillo Luna:** Agradeció al señor presidente y se refirió al tema de las becas. Comentó que recibió un mensaje indicando que el depósito realizado fue de ₡54.000, cuando lo esperado era de ₡108.000. El mensaje textual decía: "Hola, hoy depositaron solo 54 de la beca, o sea, 54.000 y eran 108.000 lo que deben". Señaló que, según había escuchado, podría tratarse del primer tracto, por lo que solicitó aclarar esta situación para que la población que sigue la transmisión pueda entender correctamente. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Indicó que la consulta sobre el monto depositado de las becas debe hacerse directamente con la administración, ya que la función del Concejo es únicamente aprobarlas y el resto no es de su competencia. Con esto, dio por concluido el apartado de asuntos de la presidencia e informó que procederían con la juramentación del miembro de la Junta de Educación del Cindea de Florida, el señor Jossimar Orlando Carballo Villalobos, a quien solicitó pasar al frente para rendir juramento. Señaló que don Jossimar había solicitado rendir juramento en un horario distinto por motivos laborales, lo cual fue atendido. Agradeció su interés y compromiso con la gestión educativa como miembro de la Junta Administrativa del Cindea de Florida. Acto seguido, indicó que se procedería a tomarle el juramento. -----

ARTÍCULO VI

Asuntos de la Alcaldía.

**Presidente Badilla Barrantes:** Informó que el regidor Portillo Luna solicitó permiso para retirarse, por lo que se pidió a don Roberto ocupar su curul. Posteriormente, indicó que se continuaría con el orden del día, dando paso a los asuntos de la Alcaldía, con un tiempo máximo de 30 minutos. -----

**Alcalde Black Reid:** Agradeció al presidente del Concejo y expresó su intención de ser breve en su intervención. Solicitó a los miembros del Concejo Municipal mantener una comunicación directa con la administración ante cualquier duda o información que reciban, como ya lo hacen algunos regidores y síndicos. Explicó que, en ocasiones, se malinterpreta el uso de la maquinaria municipal, señalando que a veces esta se guarda en fincas privadas por motivos logísticos, lo que ha generado rumores infundados sobre su uso indebido. Puso como ejemplo una situación reciente en Reventazón, donde vecinos aseguraban que se retiró maquinaria del distrito, cuando en realidad fue trasladada por otra vía debido a la inexistencia de un puente. Aclaró que la maquinaria de la ley 8114 no puede utilizarse en propiedades privadas y que, para casos especiales como apoyo a



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

instituciones públicas, se cuenta con equipo diferente. Finalizó reiterando su disposición a responder consultas y pidió al Concejo actuar en coordinación con la administración para evitar malentendidos. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Le cedió la palabra al regidor Villalta Guadamuz. -----

**Regidor Villalta Guadamuz:** Respaldó la explicación del alcalde sobre la naturaleza del camino en cuestión, aclarando que es una vía pública, no privada, como algunos señalaron erróneamente. Destacó la importancia de dicha ruta, ya que por ahí transita una gran cantidad de banano destinado a la exportación, lo cual genera ingresos para la municipalidad a través del impuesto correspondiente. Señaló que no se trata de favorecer a nadie, sino de atender una obligación municipal, ya que se trata de una ruta productiva clave, al igual que en otras zonas exportadoras. Además, mencionó otras vías comunitarias en mal estado, como la de Islona, que ya está próxima a ser intervenida. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Le cedió la palabra al señor alcalde. -----

**Alcalde Black Reid:** Informó al Concejo sobre varios avances y gestiones municipales. Aclaró que no se abandonarán las comunidades sin dejar las calles en buen estado, especialmente en sectores como Laguna Imperio, San Pancracio e Islona, donde se busca mejorar el acceso a pesar de problemas de inundaciones. Mencionó obras de aceras en sectores como La Perla y explicó su cumplimiento con la normativa. En Cairo, se abordará el riesgo que enfrentan los estudiantes por el tránsito de camiones pesados. También destacó el avance en la demarcación vial en el casco central de Siquirres, solicitando a los regidores respetar las zonas señalizadas. En cuanto a infraestructura, mencionó que los carteles del parque y la calle 806 ya están en proceso en SICOP. Respecto al río Siquirres, la CNE aprobó 300 horas de intervención, aunque podría requerirse un segundo impacto por la magnitud de los daños. Se refirió a gestiones en la Asamblea Legislativa sobre el reglamento del canon de JAPDEVA y arrendamientos, además de una futura reunión técnica para tratar estos temas. Anunció la próxima apertura de la oficina OPANDIS y la incorporación de una trabajadora social en la municipalidad, quien colaborará con el Concejo en proyectos para las personas adultas mayores y con discapacidad. Además, pidió paciencia ante los tiempos de ejecución de los proyectos, aclarando que los fondos del 2025 deben ejecutarse antes del 2027 y que pronto se subirán nuevas compras a SICOP. Aseguró que el equipo técnico está comprometido y calificado para cumplir con los compromisos adquiridos. Informó al Concejo que



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

los proyectos municipales ya están en ejecución, correspondientes al presupuesto 2025, el cual debe ejecutarse antes de 2026. Aclaró que la planificación se basa en presupuestos específicos previamente aprobados por el Concejo y pidió a los regidores compartir esta información con sus comunidades, ante inquietudes por aparentes retrasos. Explicó que la maquinaria ha sido reubicada temporalmente a sectores con necesidades urgentes, como Perlita y Freeman, donde el tránsito de buses estaba comprometido. Actualmente se trabaja en Cultivez y las partes bajas del Reventazón, donde ya se notan mejoras. Llamó a la población a tener paciencia, dado que estos trabajos requieren tiempo y seguridad. Mencionó la adquisición de un material especial para mejorar las condiciones de ruedo en caminos de lastre con alto tránsito peatonal y vehicular, especialmente en zonas como Cultivez, Buenos Aires, Manila y Porvenir. Este material beneficiará tanto a Pacuarito como al Reventazón. Se refirió también a la crítica situación de caminos como Bajo del Tigre, donde antes del asfaltado será necesario ejecutar un proyecto de drenaje, similar al realizado en San Isidro de Pascua. Destacó que las zonas bajas del Reventazón y La Perla requieren atención especial debido a la pérdida de base por inundaciones. Finalmente, solicitó al Concejo seguir apoyando las futuras modificaciones presupuestarias para aceras, calles y drenajes, y cedió la palabra a doña Maureén para continuar con el informe. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Le cedió la palabra al regidor Villalta Guadamuz. -----

**Regidor Villalta Guadamuz:** Agradeció al alcalde y aclaró que comprende que la ejecución del presupuesto municipal, depende tanto de la recaudación como de las transferencias que recibe la institución. No obstante, señaló que el presupuesto extraordinario número dos, proveniente del superávit del año anterior, ya cuenta con contenido económico fijo, por lo que su ejecución no debería presentar inconvenientes. -----

**Alcalde Black Reid:** Aclaró que, cuando se presenta una modificación presupuestaria al Concejo Municipal relacionada con superávit libre, ya se cuenta con los fondos en las arcas municipales. Indicó que en estos casos únicamente se informa a la Contraloría sobre el destino que se le dará al dinero, sin necesidad de esperar su ingreso. Añadió que, en el caso del superávit con destino específico, también se dispone previamente de los recursos y su ejecución no representa inconvenientes. -----

**Vicealcaldesa Cash Araya:** Informó al Concejo sobre el avance de las 300 horas de maquinaria aprobadas para un primer impacto en la margen izquierda del río Siquirres. Indicó que la



**MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES**

maquinaria trabaja actualmente en San Martín, atendiendo afectaciones en zonas como Tilapias y la entrada a la Escuela La Amelia, especialmente en el sector conocido como “la Y griega”. También se interviene el dique y otros puntos críticos, como el puente negro y el puente sobre la ruta 806, con acompañamiento constante del equipo técnico municipal y coordinación con la Comisión Nacional de Emergencias (CNE). Llamó a la paciencia de los vecinos, ya que las obras aún no están finalizadas y algunas quejas prematuras ya fueron aclaradas ante la CNE. En cuanto al tema de becas, explicó que a los estudiantes de colegio se les depositaron solo tres meses (febrero, marzo y abril), ya que aún no han entregado las notas, requisito indispensable para gestionar el segundo tracto. Por otro lado, a los universitarios que presentaron cuenta cliente y notas del primer cuatrimestre se les pagaron seis meses. Señaló que algunos casos no calificaron por tratarse de cursos libres o por no cumplir con los promedios requeridos. Aclaró que revisará los listados para resolver dudas y que muchos estudiantes no tienen claridad sobre los montos ni los periodos depositados, por lo que instó a los regidores a compartir esta información correctamente con las comunidades. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** agradeció la intervención de la vicealcaldesa y recordó que los informes deben presentarse dentro del tiempo establecido. Indicó que los 30 minutos reglamentarios ya se habían agotado, pero concedió dos minutos adicionales para que el regidor Álvaro pueda intervenir brevemente. -----

**Regidor Portillo Luna:** Agradeció el informe de la vicealcaldesa y consultó si la intervención actual en el dique del río Siquirres, dentro del proyecto en ejecución, contempla llegar hasta el sector del puente negro. Además, preguntó sobre una posible segunda etapa, que incluiría el tramo desde la zona de la UNED anteriormente ocupada por la fuerza pública hasta las viviendas cercanas a Palmiras Norte, donde algunos vecinos han reportado pérdida de terreno por la erosión del río y manifiestan preocupación por la falta de intervención. Finalmente, solicitó que se le facilite la proyección técnica de las 300 horas de maquinaria aprobadas, con el fin de conocer a cuántos metros de construcción o reconstitución del dique corresponden esas horas. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Indicó que, debido a la falta de tiempo y la cantidad de preguntas formuladas por el regidor Portillo, lo más adecuado sería que las plantee por medio de un correo electrónico. Sugirió a la vicealcaldesa tomar nota para responder formalmente desde la Alcaldía, ya que el espacio destinado a los asuntos municipales había concluido. Posteriormente, concedió



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

la palabra al regidor Álvaro. -----

**Regidor Suplente Alvarado Santana:** Agradeció al presidente y realizó un aporte enfocado en mejorar la comunicación municipal. Propuso que el equipo técnico de comunicación de la municipalidad elabore un video informativo sobre el proceso de becas, incluyendo los puntos clave que deben tener en cuenta los beneficiarios, como los mencionados por la vicealcaldesa. Sugirió que este material sea accesible, didáctico y participativo, involucrando a personas con experiencia, como docentes o incluso estudiantes, para facilitar el aprendizaje y responder preguntas frecuentes. Recordó que anteriormente había hecho una propuesta similar respecto a la información de juntas administrativas y de educación. Reiteró la importancia de presentar esta información de forma audiovisual y atractiva, para evitar repeticiones constantes y mejorar la comprensión comunitaria.

**Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la participación y dio por finalizado el punto de Asuntos de la Alcaldía. Anunció un receso de hasta 10 minutos debido a una celebración. ----- Se deja constancia que el Presidente Badilla Barrantes da un receso por 10 minutos debido a una celebración, pasado el tiempo se reanuda la sesión. -----

ARTÍCULO VII

Correspondencia.

**1.-**Oficio número DA-542-2025 que suscribe el Bach. Randal Black Reid/Alcalde de Siquirres, dirigido a los señores del Honorable Concejo Municipal, mediante el cual remite el consolidado de la Modificación Presupuestaria N°07-2024 para ser conocida y aprobada por el Concejo Municipal, dicha modificación presenta un monto de ₡20.226.635,69. -----

| PROGRAMA     | MONTO A AUMENTAR      | MONTO A REBAJAR       |
|--------------|-----------------------|-----------------------|
| Programa I   | ₡0.00                 | ₡0.00                 |
| Programa II  | ₡14,226,635.69        | ₡14,226,635.69        |
| Programa III | ₡6,000,000.00         | ₡6,000,000.00         |
| Programa IV  | ₡0.00                 | ₡0.00                 |
| <b>TOTAL</b> | <b>₡20,226,635.69</b> | <b>₡20,226,635.69</b> |

**Presidente Badilla Barrantes:** Explicó que se trata de una modificación presupuestaria por un monto de ₡20.226.635,69, que no implica traslados entre programas distintos. Detalló que en el programa 2 se aumentan y rebajan ₡14.226.635,69, y en el programa 3 se aumentan y rebajan ₡6 millones, sin afectar los programas 1 y 4. Recordó que el Concejo había acordado previamente que



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

las modificaciones menores a ₡30 millones podían aprobarse directamente, sin necesidad de enviarlas a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, siempre y cuando no se transfirieran fondos entre programas diferentes. En este caso, al tratarse de ajustes internos dentro del mismo programa, propuso su aprobación inmediata y en firme. Cedió la palabra al regidor Freddy por dos minutos para comentar al respecto. -----

**Regidor Villalta Guadamuz:** Expresó su comprensión respecto a la necesidad de realizar modificaciones presupuestarias, especialmente en el área administrativa. Recordó que anteriormente había sugerido aprobar directamente las modificaciones pequeñas para evitar trámites innecesarios y sobrecarga de correspondencia. Indicó que no ve inconveniente en aprobar este tipo de ajustes, siempre que no afecten obras comunales u obras en ejecución, ya que la responsabilidad recae en la administración. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Informó que la justificación de los movimientos presupuestarios fue presentada por la Coordinación de Desarrollo y Planificación Territorial. Explicó que se trata de un aumento de ₡6 millones en la partida correspondiente al proyecto 2025-3-02-04, relacionado con los accesos al puente Canalón, ruta Imperio C03. La disminución por el mismo monto se realiza dentro del mismo programa, por lo que el ajuste es interno y equilibrado. Añadió que este cambio ya había sido aprobado previamente en la Junta Vial, con el objetivo de dar agilidad al proyecto. -----

**Alcalde Black Reid:** Explicó que la modificación presupuestaria está destinada a cubrir los trabajos de acceso al puente Canalón, cuya estructura fue elevada debido a daños anteriores causados por el desbordamiento del canal cercano. Indicó que, al subir el nivel del puente, ahora es necesario construir rampas de aproximación una especie de pendiente en forma de triángulo acostado que permitan un ascenso y descenso adecuados. Aclaró que el presupuesto original de la licitación cubre únicamente el puente, por lo que esta modificación es necesaria para financiar los carriles o accesos elevados que conectan con la estructura, garantizando así su funcionalidad y seguridad. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Detalló los movimientos presupuestarios correspondientes al programa 2, por un monto total de ₡14.226.635,69, provenientes de ajustes internos. Explicó que el Comité de la Persona Joven solicitó ₡10.526.635 para ejecutar el proyecto “Jóvenes protagonistas del cambio”, recursos que se tomarían de las partidas de textiles y vestuario (₡5



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

millones), alimentos y bebidas (¢2.226.000) y actividades de capacitación (¢3.5 millones). Además, en el área de seguridad y vigilancia, se propuso adquirir cámaras corporales (bodycams) y una cámara vehicular (dashcam) para fortalecer la protección tanto de los oficiales como de la ciudadanía. Para ello, se aumentarían ¢2.5 millones en la partida de útiles y materiales de resguardo, financiados mediante rebajos en las partidas de jornales (¢1.920.000) y salario escolar (¢580.000). Finalmente, Talento Humano solicitó ¢1.2 millones para compensación por vacaciones, monto tomado del presupuesto de recolección de basura. Badilla propuso votar la modificación de inmediato o, en su defecto, enviarla a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, antes de ceder la palabra al regidor Portillo Luna. -----

**Regidor Portillo Luna:** Solicitó al presidente una breve explicación sobre qué comprenden el programa 1 y el programa 2, con el fin de que las personas que seguían la transmisión puedan entender mejor el contenido de la modificación presupuestaria discutida. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Le cedió la palabra al señor alcalde. -----

**Alcalde Black Reid:** Explicó que la municipalidad divide su presupuesto en cuatro programas principales. El programa uno corresponde a la parte administrativa, incluyendo alcaldía, rentas, presupuesto y plataformas. El programa dos abarca áreas como urbanismo y otros edificios. Además, existen programas específicos para la junta vial y recolección, aunque no recordó con exactitud cuál es cuál. Aclaró que estos programas representan la división departamental para facilitar la gestión presupuestaria. Cuando se realizan movimientos de dinero dentro de un mismo programa se consideran modificaciones internas que supervisa la Contraloría General de la República. En cambio, si los fondos se trasladan entre programas distintos, esa modificación debe ser aprobada por el Concejo Municipal. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Amplió la explicación del alcalde con un informe proporcionado por don Kendral. Detalló que el programa uno abarca la dirección y administración general de la municipalidad, incluyendo alcaldía, Concejo Municipal, auditoría interna, archivo, coordinación tributaria y financiera, talento humano, tecnología de información, asesoría legal, proveeduría, contabilidad, tesorería, presupuesto y rentas. El programa dos está destinado a servicios comunales que la municipalidad brinda a la población, tales como cementerio, biblioteca, gestión ambiental, recolección y disposición final de residuos, aseo público, control y desarrollo urbano, mercados, policía municipal, oficina de la mujer, CECUDI y OPANDIS. El programa tres corresponde a



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

inversiones, incluyendo la unidad técnica de gestión vial. Finalmente, mencionó que el programa cuatro se enfoca en obras, aunque en este caso no se trabaja con él. Tras su intervención, cedió la palabra a la regidora Mc Lean.

**Regidora Mc Lean Fuller:** Aportó que, durante una primera capacitación, impartida por Johnny Rodríguez en la biblioteca de Limón, se les explicó la división de los programas municipales. Indicó que esa información fue de su interés y que todos los asistentes tomaron nota sobre los programas mencionados.

**Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció a doña Brenedeth y destacó la importancia de que la gente comprenda estos temas, ya que a veces parecen complicados o confusos. Posteriormente, informó que se tomó el acuerdo para aprobar la modificación presupuestaria en firme, con seis votos a favor y uno en contra, siendo el regidor Portillo Luna quien votó en contra. Se concedió un minuto para que justifique su voto.

**Regidor Portillo Luna:** Agradeció al presidente y explicó que, como parte de su responsabilidad y compromiso con la comunidad, debe contar primero con el documento para leerlo detenidamente antes de emitir su voto. Señaló que, al igual que firmar cualquier documento, es necesario conocer su contenido para estar seguro de lo que se aprueba.

ACUERDO N°1915-29-07-2025

Sometido a votación el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar la Modificación Presupuestaria N°07-2024 presenta por el Bach. Randal Black Reid/Alcalde de Siquirres, por un monto de ¢20.226.635,69, mediante oficio número DA-542-2025. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.**

Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes.

**VOTA EN CONTRA:** Portillo Luna.

**Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció al regidor Portillo le cedió la palabra por un minuto la regidora Alexza Guzmán Carranza.

**Vicepresidente Guzmán Carranza:** Expresó su inconformidad por el voto en contra de la modificación presupuestaria relacionada con el proyecto del puente Canalón, en el distrito de Reventazón. Señaló que esta iniciativa fue conocida y avalada previamente por la Junta Vial, y recordó a sus compañeros que estos proyectos son distritales y se presentan con fundamento técnico. Reiteró que es lamentable que se vote en contra de algo que beneficia directamente a una



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

comunidad en la que, según dijo, algunos suelen hacer muchas promesas durante sus recorridos. -

2.- Se conoce cédula de notificación mediante la resolución de las catorce horas con cincuenta y dos minutos del catorce de Julio del 2025 del T. CONTENCIOSO ADM. ANEXO A (1027) II CIR. JUD. S.J., la cual indica: Visto que al día de hoy la corporación municipal no ha cumplido con lo prevenido en la resolución de las catorce horas cincuenta y nueve minutos del catorce de marzo de dos mil veinticinco, se le previene al recurrido, por TERCERA VEZ aportar copia certificada del acuerdo que se impugna y del documento o comprobante donde conste la fecha de notificación; así como del recurso de apelación interpuesto contra dicho acuerdo y documento donde conste su fecha de presentación.. Para cumplir con lo anterior, se le otorga el plazo de TRES DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente a la recepción de la presente resolución. Es todo. Notifíquese. Licdo. Luis Arturo Polinaris Vives; Juez. Jobrenes. -----

**Secretaria Cubillo Ortiz:** Informó que la notificación fue enviada el día 15 de julio al correo que utilizaba la secretaría anterior, el cual aún sigue activo y recibiendo correspondencia. Indicó que ya han transcurrido los tres días establecidos para responder, por lo que el plazo correspondiente ya venció. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Recordó que el Concejo ya había tomado un acuerdo para dejar de utilizar el correo institucional anterior (de Gmail) y usar únicamente el correo oficial. Indicó que ese cambio fue debidamente divulgado y que ya pasó un tiempo prudencial para que las instituciones lo conozcan. En cuanto al caso específico del Cindea del Cocal, explicó que se trata de una apelación presentada hace tres años, sin haber presentado primero un recurso de revocatoria, lo que los llevó directamente al Contencioso Administrativo. Señaló que este documento ya ha sido enviado en varias ocasiones, y propuso tomar un acuerdo en firme para remitir el caso a la administración, a fin de que el asesor legal de la municipalidad, quien es la persona autorizada, envíe la certificación solicitada. El oficio fue aprobado en firme por unanimidad con siete votos a favor. -----

**ACUERDO N°1916-29-07-2025**

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladarlo a la administración(Alcaldía) para que se instruya al asesor legal de la municipalidad para que envíe la certificación, y documentación que se solicita, por quinta vez, de forma digital y de forma física, ya que el Lic. Alonso es el que efectivamente tiene la potestad para poder enviar la documentación



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

al contencioso Administrativo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

**VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Informó que, tras conversar con la vicealcaldesa, se acordó enviar la documentación solicitada al Tribunal Contencioso tanto en formato digital como en expediente físico. Esto con el fin de contar con un acuse de recibido formal y evitar más contratiempos en el proceso. -----

**3.-Oficio** número AL-FPNR-055-OFI-00147-2025 que suscribe el Sr. Yonder Salas Duran/Diputado/Fracción Partido Nueva República, dirigido a la Sra. Maureen Cash/Primera Vicealcaldesa del Cantón de Siquirres, al Sr. Freddy Badilla/Secretario de la Red Huetar Caribe, a la Sra. Marjorie Miranda/ Encargada de Prensa y Comunicación, de la Red de Comisiones Municipales de Discapacidad y Adulto Mayor de la Región Huetar Caribe, mediante el cual indica que a solicitud de los Concejos Municipales de los cantones de Garabito, Parrita y Quepos y del mío propio, les solicito su acompañamiento a la gira que dará inicio en el cantón de Garabito el día 30 de julio y finalizará el día 31 de julio en la Municipalidad de Quepos, lugar donde se llevará a cabo una Mesa de Trabajo, sobre la creación de las Comisiones y Oficinas municipales de discapacidad y adulto mayor. Día de regreso 01 de agosto La experiencia y conocimiento de ustedes, demostrado a lo largo de todo este tiempo, enriquecerá la mesa de trabajo, para hacer avanzar los derechos de la población con discapacidad y de adultos mayores, en el Pacífico Central de nuestro país. Por favor confirmar asistencia. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Informó sobre una invitación a tres mesas de trabajo en las municipalidades de Garabito, Quepos y Parrita los días 30 y 31 de julio y 1.º de agosto, respectivamente. Debido a asuntos personales, ni él ni la vicealcaldesa ni doña Maureen podrán asistir. Por ello, se acordó comisionar a doña Marjorie para que represente a la municipalidad, aprobando viáticos de alimentación y hospedaje correspondientes. El transporte será coordinado con la Municipalidad de Pococí, requiriendo únicamente traslado desde Siquirres hasta Pococí. El acuerdo se aprobó en firme con siete votos a favor y cero en contra, por la premura del viaje. -----

**ACUERDO N°1917-29-07-2025**

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Comisionar con



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

viáticos de alimentación y hospedaje a la Sra. Marjorie Miranda Jiménez, para que asista a la gira que dará inicio en el cantón de Garabito el día 30 de julio y finalizará el día 31 de julio en la Municipalidad de Quepos, lugar donde se llevará a cabo una Mesa de Trabajo, sobre la creación de las Comisiones y Oficinas municipales de discapacidad y adulto mayor. Día de regreso 01 de agosto, según la invitación enviada mediante oficio número AL-FPNR-055-OFI-00147-2025 que suscribe el Sr. Yonder Salas Duran/Diputado/Fracción Partido Nueva República. La salida será el día 30 de julio a partir de las 5:00am. Solicitando el transporte únicamente para llevarla al cantón de Pococí, ya que se ira con la delegación de la Municipalidad de Pococí. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

**VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Recordó que el regidor Portillo Luna debe trasladarse al Hotel Balmoral para asistir a una reunión a las 8:00 a. m., por lo que se acordó salir a las 5:30 a. m. desde Siquirres. Doña Marjorie abordará el transporte en Guápiles o San José. Se indicó que el regidor ya está comisionado para esta actividad, un foro al que solo él se inscribió. Se coordinará el traslado con doña Maureen. -----

**4.-**Oficio número CFCS2025-0015 que suscribe la Sra. Deyanira Quesada Ruíz/Secretaria de la Comisión de Festejos Cívicos y Populares de Siquirres 2025, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que remiten el primer informe mensual aprobado por la Junta Directiva el 14 de julio del 2025. -----

**ACUERDO N°1918-29-07-2025**

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del primer informe mensual de la Comisión de Festejos Cívicos y Populares de Siquirres 2025, remitido mediante oficio número CFCS2025-0015, al correo de los regidores propietarios. -----

**VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

**5.-**Se conoce correo electrónico que remite el Sr. Alfonso Pereira Vargas/ Comité de Caminos de la comunidad Trocha Los Ceibos, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que el Comité de Caminos solicitan audiencia lo más pronto posible. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Informó que las sesiones con audiencia programadas para agosto



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

serán el 5 y el 19. Al no haber solicitudes previas para el 5 de agosto, se acordó otorgar audiencia al señor Alfonso Pereira Vargas ese día a las 5:15 p. m. El acuerdo fue aprobado en firme con siete votos a favor y ninguno en contra. -----

**ACUERDO N°1919-29-07-2025**

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Indicarle al Sr. Alfonso Pereira Vargas/ Comité de Caminos de la comunidad Trocha Los Ceibos, que se le da audiencia para el próximo martes 05 de agosto 2025 al ser las 5:15 pm. En la sala de sesiones del Concejo Municipal de Siquirres Edificio Plaza Sikiars segunda planta, con un espacio de cinco minutos para que exponga su problemática. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

**VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

**6.-**Oficio sin número que suscribe la Sra. Florita Martínez Jiménez/Presidente de la ADI de la Reserva Indígena Cabécar de Nairi Awari de Pacuarito, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que remite apelación formal contra el proceso de la elección del representante ante la Junta Vial Cantonal-Exclusión de participación de la asociación indígena. --

**Presidente Badilla Barrantes:** Recordó que ante el Concejo Municipal se presentan recursos de revocatoria, mientras que la apelación en subsidio corresponde al Tribunal Contencioso Administrativo como superior impropio. Se acordó trasladar el documento correspondiente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que emita un informe al respecto. -----

**Regidor Portillo Luna:** Solicitó que se lea de forma íntegra la nota recibida, con el fin de conocer con exactitud lo que fue expresado en el documento. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Indicó que la nota podría leerse en su totalidad una vez que el departamento jurídico envíe el informe correspondiente. Agregó que, si los regidores desean, se les puede facilitar una copia del documento, ya que está dirigido al Concejo Municipal. -----

**Regidor Portillo Luna:** Nuevamente consulto si se podía dar lectura al documento. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Explicó que la nota será leída una vez que el departamento jurídico emita su informe, el cual incluirá una recomendación de acuerdo. Señaló que, aunque el documento está dirigido al Concejo, puede ser enviado a cada regidor propietario para su conocimiento previo. Además, se acordó remitir la nota también a la Comisión de Asuntos Jurídicos. El regidor Villalta



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Guadamuz expresó que no desea recibir la nota en su correo. -----

**Regidor Portillo Luna:** Manifestó que le habría gustado que se leyera la nota en la sesión, en consideración y respeto hacia los pueblos indígenas. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Indico que va dar un receso hasta por 2 minutos. -----

Se deja constancia que el Presidente Badilla Barrantes da un receso por dos minutos, pasado el tiempo se reanuda la sesión. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Indicó que se reformaría el acuerdo anterior para remitir únicamente a la Comisión de Asuntos Jurídicos el documento en cuestión, con el fin de que sea analizado y se emita un dictamen posterior. La moción fue aprobada con seis votos a favor y uno en contra, acordándose también su aprobación en firme. Se concedieron dos minutos al regidor Portillo para justificar su voto negativo. -----

**Regidor Portillo Luna:** Justificó su voto en contra argumentando la importancia de leer en pleno la nota enviada por la Asociación Indígena de Siquirres, por respeto a los pueblos originarios y en cumplimiento del Convenio 169 de la OIT. Señaló que, al no haberse leído el documento antes de enviarlo a la Comisión de Asuntos Jurídicos, como regidor no tiene acceso inmediato a su contenido, lo cual considera una limitación para ejercer su función de forma informada. Reiteró su petición de que se le diera lectura a la nota por respeto a los derechos de los pueblos indígenas y para garantizar transparencia en el proceso. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** agradeció al regidor Portillo Luna su intervención, pero señaló que a veces se emiten criterios muy generales. Añadió que, en su experiencia, posiblemente conoce más a fondo la realidad de los pueblos indígenas que el propio regidor, sugiriendo que sus observaciones deben ser contextualizadas. -----

**ACUERDO N°1920-29-07-2025**

Sometido a votación el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio sin número que suscribe la Sra. Florita Martínez Jiménez/Presidente de la ADI de la Reserva Indígena Cabécar de Nairi Awari de Pacuarito remite apelación formal contra el proceso de la elección del representante ante la Junta Vial Cantonal-Exclusión de participación de la asociación indígena a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

**VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Hurtado Rodríguez, Badilla Barrantes. -----

**VOTAN EN CONTRA:** Portillo Luna. -----

7.-Se conoce formulario F-PJ-04 suscrito por el MSc. Martin Campos León/Director de Centro Educativo Escuela San Alberto, con el visto bueno de la MSc. Jeimy Catlon Solano/Supervisora del Circuito 05, dirección Regional de Limón, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres en la que solicita el nombramiento y juramentación por renuncia de la Sra. Carla Fuentes Hernández, por lo que proponen a la siguiente persona: -----

🇳🇮 Estilce Maricel Espinoza García      Céd: 6 518 466

**ACUERDO N°1921-29-07-2025**

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el nombramiento y Juramentación de la anterior persona como miembro de Junta Educación de la Escuela San Alberto. Asimismo, se le convoca para el día martes 05 de agosto del presente año en el edificio Plaza Sikiare a las 05:15pm, para que puedan ser juramentados. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

**VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

8.-Se conoce formulario F-PJ-04 suscrito por la MSc. Jessika Avendaño Carranza/Directora de Centro Educativo Escuela Santa Marta, con el visto bueno de la MSc. Jeimy Catlon Solano/Supervisora del Circuito 05, dirección Regional de Limón, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres en la que solicita el nombramiento y juramentación por renuncia de la Sra. Yahaira de los Ángeles Jiménez Zamora, por lo que proponen a la siguiente persona: -----

🇳🇮 Kembly Suguey Vega Sánchez      Céd: 1 1590 449

**ACUERDO N°1922-29-07-2025**

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el nombramiento y Juramentación de la anterior persona como miembro de Junta Educación de la Escuela Santa Marta. Asimismo, se le convoca para el día martes 05 de agosto del presente año en el edificio Plaza Sikiare a las 05:15pm, para que puedan ser juramentados. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

**VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

9.-Oficio número AL-CPOECO-1504-2025 que suscribe la Sra. Nancy Patricia Vílchez Obando, dirigido a los Concejos Municipales del País, en la que indica que la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, en virtud de moción aprobada en sesión N.º11, ha dispuesto consultarles el criterio sobre el texto dictaminado del proyecto de Ley Expediente N.º 24696: “RÉGIMEN ESPECIAL PARA LA OFICINA REGIONAL DE LA ALIANZA PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA (AFI)”, el cual se adjunta, De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 04 de agosto de 2025 y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.-----

**Presidente Badilla Barrantes:** Informó que la consulta sobre el proyecto de ley "Régimen especial para la Oficina Regional de la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI)" vence el 4 de agosto de 2025, un día antes de la próxima sesión del Concejo, por lo que cualquier dictamen posterior sería extemporáneo. Explicó que, al no emitir criterio, este se considera afirmativo. Por ello, propuso darlo por conocido y archivarlo. La moción fue aprobada con siete votos a favor y ninguno en contra. -----

**ACUERDO N°1923-29-07-2025**

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido el oficio número AL-CPOECO-1504-2025 que suscribe la Sra. Nancy Patricia Vílchez Obando, por lo tanto, se archiva. -----

**VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

10.-Oficio número AL-CPOECO-1503-2025 que suscribe la Sra. Nancy Patricia Vílchez Obando, dirigido a los Concejos Municipales del País, en la que indica que la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, en virtud del informe de consultas obligatorias del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles el criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º24634, “LEY DE CREACIÓN DE LOS CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL PARA ACERCAR SERVICIOS EMPRESARIALES A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS”, el cual se adjunta, De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 04 de agosto de 2025 y, de ser posible,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

enviar el criterio de forma digital. -----

ACUERDO N°1924-29-07-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido el oficio número AL-CPOECO-1503-2025 que suscribe la Sra. Nancy Patricia Vílchez Obando, por lo tanto, se archiva. -----

**VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

**11.-**Oficio sin número que suscribe la joven Angelie Steicy Chambers Ramírez, dirigido al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres, en la que presenta renuncia por motivos personales al cargo de representante femenina de la Persona Joven ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres, la misma es efectiva a partir del 21 de julio del 2025. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Informó que la joven Angely Chambers no se juramentó, por lo que se considera que renunció a su puesto como propietaria en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres. Señaló que esta información fue enviada al Concejo Municipal para su conocimiento y que el comité deberá realizar el proceso para su reposición. Le cedió la palabra al Regidor Suplente Alvarado Santana por dos minutos. -----

**Regidor Portillo Luna:** Agradeció al presidente y señaló que, dado que la joven declinó su puesto, se debe realizar una nueva convocatoria para que los jóvenes del cantón interesados puedan presentarse y ocupar la vacante. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Explicó que corresponde al Comité Cantonal de Deportes y Recreación realizar el proceso de convocatoria para elegir al nuevo representante juvenil del cantón. Una vez designada la persona, el Concejo procederá a su juramentación. Este representante es elegido por todos los jóvenes del cantón, no solo por miembros del comité. El acuerdo fue aprobado por siete votos a favor y cero en contra. -----

ACUERDO N°1925-29-07-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido el oficio sin número que suscribe la joven Angelie Steicy Chambers Ramírez, por lo tanto, se archiva. -----

**12.-**Oficio número CFRCS-15-2025 que suscribe la Sra. Ileana Johns Abarca/Comisión del Reinado Carnavalitos de Siquirres 2025, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Siquirres, en la que solicitan la autorización para llevar a cabo el segundo acto de inscripción oficial de las candidatas al certamen en este año, la misma se realizara el domingo 03 de agosto a la 01:00pm, por lo que solicitan el espacio en el Edificio Plaza Sikiars del Concejo Municipal de Siquirres.-----

**Presidente Badilla Barrantes:** Propuso un acuerdo para facilitar el uso de las instalaciones de Plazas Sikiars para el proceso que llevará a cabo la Comisión de Festejos. El acuerdo fue aprobado en firme debido a la cercanía de la fecha del evento, programado para el domingo 3 de agosto. El oficio recibió siete votos a favor y cero en contra. -----

**ACUERDO N°1926-29-07-2025**

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Facilitar el préstamo de la Sala de sesiones a la Sra. Ileana Johns Abarca/Comisión del Reinado Carnavalitos de Siquirres 2025, y a la Subcomisión del reinado, para que lleven a cabo el segundo acto de inscripción oficial de las candidatas al certamen en este año, este domingo 03 de agosto del 2024 a partir de la 1:00pm. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

**VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

**13.-**Oficio sin número que suscribe el Sr. Cristian Zúñiga Quirós/Presidente y la Sra. Helen Gamboa Ureña/Secretaria del Comité de Desarrollo Urbanización Villa Bonita de La Alegría de Siquirres, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que expresan la inconformidad respecto a una intervención realizada el día 10 de julio por la regidora Alexza Guzmán Carranza en uno no los play de la comunidad, esto sin contar con el permiso del Comité local ni de la asociación de desarrollo El Cruce a la que pertenece y en la cual funge como secretaria, y llevo hacer cosas que no le competen, según informo el presidente de la asociación.-

**Presidente Badilla Barrantes:** Le cedió la palabra a la regidora Guzmán Carranza hasta por 2 minutos. -----

**Vicepresidente Guzmán Carranza:** Respondió a una nota firmada por Helen y Cristian, explicando que, por iniciativa propia y con recursos personales, envió a realizar mantenimiento en un área verde de la urbanización donde se encuentra el primer parque infantil, ya que se encontraba en mal estado. Señaló que no solo esa área ha sido atendida, sino también otras zonas verdes y juegos infantiles, a los cuales también les da mantenimiento de su propio bolsillo, incluyendo la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

compra de insumos y el pago por mano de obra. Lamentó que esa información no fuera mencionada en la nota. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Expresó su sorpresa ante la situación expuesta, señalando que nunca había escuchado una denuncia por brindar mantenimiento a un lote. Acto seguido, cedió la palabra a la regidora Hurtado Rodríguez por un espacio de dos minutos. -----

**Regidora Hurtado Rodríguez:** Expresó su apoyo a Alexza, destacando el esfuerzo personal y económico que esta realiza para mejorar los espacios recreativos de su comunidad, especialmente en beneficio de los niños. Relató que, según testimonios de vecinos, Alexza ha invertido de su propio bolsillo para mantener estas áreas. Lamentó que exista una queja por una acción positiva y señaló que, aunque sorprende, este tipo de actitudes ocurren. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Propuso tomar un acuerdo respecto a una nota recibida, planteando dos opciones: enviarla a la Comisión de Asuntos Jurídicos para análisis y dictamen, o bien darla por conocida y archivarla. Se acordó archivarla con siete votos a favor y ninguno en contra. Aprobado. -----

ACUERDO N°1927-29-07-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido el Oficio sin número que suscribe el Sr. Cristian Zúñiga Quirós/Presidente y la Sra. Helen Gamboa Ureña/Secretaria del Comité de Desarrollo Urbanización Villa Bonita de La Alegría de Siquirres, por lo tanto, se archiva. -----

**VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

**14.-**Se conoce denuncia que suscriben los vecinos de barrio San Rafael, en la que indican estar preocupados y molestos por el funcionamiento del local comercial denominado Mini Súper La Lico, ubicado 100 metros al norte del salón comunal, el cual supuestamente cuenta con patente municipal para la venta de licor, cerveza y el permiso de funcionamiento del Ministerio de Salud, por lo que indican que hay personas consumiendo licor en la vía pública dejando los envases y cierran a altas horas sin importarles que hay personas enfermas o que desean descansar.-----

ACUERDO N°1928-29-07-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia de la denuncia que suscriben los vecinos de barrio San Rafael, en la que indican estar preocupados



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

y molestos por el funcionamiento del local comercial denominado Mini Súper La Lico, ubicado 100 metros al norte del salón comunal, a la Administración(Alcaldía), para lo que corresponda. --

**VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Informó que se suspende la lectura de oficios y se procede a los informes y dictámenes de comisión. Destacó uno relevante emitido por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, solicitado por el Concejo, relacionado con la propuesta de cobro adicional por el servicio de vigilancia en el cantón. Aclaró que se trata de una propuesta y solicitó a la secretaria leer el documento, indicando que restaban 10 minutos de sesión. -----

**15.-Oficio sin número** que suscribe la Sra. Maribel Sandí/Fundadora de la Fundación Ángeles Rosa, organización sin fines de lucro debidamente registrada con cédula jurídica 3-006-740834 y ubicada en San José. Su labor nace del profundo compromiso de mejorar la calidad de vida de adultos de bajos recursos que padecen o han padecido cáncer, brindándoles atención integral, acompañamiento humano y apoyo a sus familias en uno de los momentos más difíciles de sus vidas. Por esta razón, nos dirigimos a ustedes con el deseo de trabajar en conjunto en un hermoso proyecto de recolección de cabello, que permita confeccionar pelucas oncológicas para donar a personas que están atravesando por estos tratamientos. Estas pelucas son mucho más que un accesorio: representan esperanza, fortaleza y la posibilidad de mirar al espejo con un poco más de luz. Proponemos desarrollar esta iniciativa en alianza con la Municipalidad de Siquirres, involucrando a la comunidad, centros educativos, salones de belleza y voluntarios, bajo una campaña que promueva la solidaridad y el amor por los demás. Por lo que quedan atentos para reunirse con ustedes, exponer con más detalle esta propuesta. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Indicó que se recibió una solicitud para sostener una reunión, y propuso que el Concejo defina una fecha para atenderla, ya sea en una sesión extraordinaria o en una mesa de trabajo. Posteriormente, otorgó un minuto al regidor Villalta para referirse al tema. -

**Regidor Villalta Guadamuz:** Expresó su apoyo a la iniciativa presentada por una fundación que no solicita recursos económicos, sino espacios y respaldo institucional. Destacó que en Siquirres ya hay mujeres trabajando en la elaboración de pelucas como medio de sustento, mencionando casos en Reventazón y en el centro del cantón. Propuso recibir a los representantes de la fundación para conocer su propuesta y señaló que la Comisión de Asuntos Sociales también está dispuesta a



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

colaborar. -----  
**Presidente Badilla Barrantes:** Propuso recibir a la fundación en una sesión extraordinaria el  
jueves 7 de agosto a las 4:30 p.m., ya que en ese mes no hay otras sesiones extraordinarias  
programadas. Se acordó comunicarles oficialmente la fecha y hora, aprobando el acuerdo en firme  
con siete votos a favor y ninguno en contra. -----

**ACUERDO N°1929-29-07-2025**

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Comunicarle a  
la Sra. Maribel Sandí/Fundadora de la Fundación Ángeles Rosa, que se les estar recibiendo el  
próximo jueves este 7 de agosto a las 4:30 de la tarde, en sesión extraordinaria en la sala de sesiones  
del Concejo Municipal Edificio Plaza Sikiars segunda planta. Por lo cual se convoca a sesión  
extraordinaria el día y hora indicado. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN  
FIRME.** -----

**VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,  
Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

**ARTÍCULO VIII**

Informes y Dictámenes de Comisiones.

**1.-**Se conoce dictamen N°010-2025-CHP de la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios,  
que textualmente cita: -----

**Municipalidad de Siquirres**

**COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS HACENDARIOS**

**Dictamen No.010-2025-CHP**

**PRIMERA LEGISLATURA**

**(Del 1° de mayo del 2024 al 30 de abril del 2026)**

**DICTAMEN**

**No. 010-2025-CHP**

**ATENCIÓN:** Oficio DA-526-2025, de fecha 22 de julio de 2025, suscrito por el Bach. Randall  
Black Reid, Alcalde Municipal, mediante el cual remite la propuesta tarifaria Servicio de  
Vigilancia y Seguridad Ciudadana, dicha propuesta es remitida mediante oficio N° DAF-0091-  
2025 suscrito por el Lic. Kendral Allen Maitland Coordinador Tributario-Financiero de la  
Municipalidad de Siquirres, a la Alcaldía Municipal.



**MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES**

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que mediante oficio número DA-534-2025, de fecha 22 de julio de 2025, el Bach. Randall Black Reid. Alcalde Municipal, remite el Propuesta Tarifaria Servicio de Vigilancia y Seguridad Ciudadana

**SEGUNDO:** Que de dicho informe se desprende que la Municipalidad de Siquirres presenta en este momento una policía municipal compuesta por 5 oficiales, los cuales cuentan con equipamiento, patrulla y motocicletas. Asimismo, el servicio de vigilancia electrónica continúa activo cubriendo el casco Central del Cantón de Siquirres, con una proyección de extensión a los

**TERCERO:** Que Los usuarios deberán pagar por los servicios de alumbrado público, limpieza de vías públicas, recolección separada, transporte, valorización, tratamiento y disposición final adecuada de los residuos ordinarios, mantenimiento de parques y zonas verdes, servicio de policía municipal, mantenimiento, rehabilitación y construcción de aceras y cualquier otro servicio municipal urbano o no urbano que se establezcan por ley, en el tanto se presten, aunque ellos no demuestren interés en tales servicios.

**CUARTO:** Que al realizar un análisis del documento denominado PROPUESTA DE TASA DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES, se evidencia que se justifican adecuadamente cada uno de los aspectos que se detallan, pero no se realiza una ejemplificación numérica que permitan visibilizar el monto económico que generará para el contribuyente municipal el de la tasa propuesta.

**POR TANTO.**

Esta Comisión, en el ejercicio de sus competencias, recomienda al Honorable Concejo Municipal de Siquirres acordar En Firme lo siguiente:

1. Convocar al funcionario Lic. Kendral Allen Maitland MBA, Coordinador Tributario-Financiero de la Municipalidad de Siquirres, para que presente y desarrolle ante el Concejo Municipal en pleno, la propuesta planteada, denominada PROPUESTA DE TASA DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES, con el propósito de aclarar las dudas que eventualmente pudiesen surgir sobre su contenido, previo a su aprobación. La fecha propuesta para atender al señor Allen Maitland será el día martes 12 de agosto de 2025, en Sesión Ordinaria correspondiente al día dicho.

**Es todo.**



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Freddy Badilla Barrantes  
PRESIDENTE

Alexa Guzmán Carranza  
SECRETARIA

Miriam Hurtado Rodríguez  
MIEMBRO

**Presidente Badilla Barrantes:** Propuso adelantar la atención del tema inicialmente programado para el martes 12 de agosto a la sesión del martes 5 de agosto, debido a la urgencia del asunto. Se busca que don Kendral explique en detalle la tasa, con ejemplos prácticos para aclarar su impacto, el cual se considera mínimo. La propuesta fue abierta para comentarios y discusión. -----

**Alcalde Black Reid:** Explicó que el tema de las tasas debe ser discutido primero en una mesa de trabajo, no en una sesión municipal en vivo. Señaló que al público se le debe presentar un producto ya definido y claro, no un tema enredado que genere confusión. Recomendó que la comisión trabaje el dictamen con el equipo financiero y luego presente un informe formal al Concejo y a la comunidad para evitar malentendidos y especulaciones. Destacó la importancia de manejar este asunto con cuidado, ya que es un tema presupuestario y financiero. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció al alcalde y, debido a la premura del tiempo, propuso convocar al Concejo Municipal en pleno a una mesa de trabajo el viernes 1 de agosto. Además, se mantendrá la sesión para el martes 5 de agosto a las 2 de la tarde, donde se contará con la participación del funcionario Kendral Allen para discutir el tema y tomar un acuerdo en la sesión siguiente. El acuerdo se aprobó con seis votos a favor y uno en contra; el regidor Portillo Luna votó en contra y tuvo 30 segundos para justificar su voto. -----

**ACUERDO N°1930-29-07-2025**

Sometido a votación se aprueba el dictamen N°010-2025-CHP de la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Convocar al funcionario Lic. Kendral Allen Maitland MBA, Coordinador Tributario-Financiero de la Municipalidad de Siquirres, para que presente y desarrolle ante el Concejo Municipal en pleno, la propuesta planteada, denominada PROPUESTA DE TASA DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES, con el propósito de aclarar las dudas que eventualmente pudiesen surgir sobre su contenido, previo a su aprobación. La fecha propuesta para atender al señor Allen Maitland será el día martes 05 de agosto de 2025, en una mesa de trabajo el correspondiente al día dicho, al ser las 2:00pm. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

**VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

**VOTA EN CONTRA:** Portillo Luna. -----

**Regidor Portillo Luna:** Agradeció al presidente y expresó que, dado que el tema involucra un nuevo impuesto para la población de Siquirres, la comunidad merece que el funcionario Kendral explique el asunto en una transmisión en vivo para mayor claridad y transparencia. -----

ARTÍCULO IX

Mociones.

Se deja constancia que no se presentaron mociones por parte de los regidores propietarios del Concejo Municipal de Siquirres. -----

**Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció al regidor Portillo Luna y dio por finalizada la sesión del día de hoy. -----

Siendo las veintiuna horas, el señor presidente Freddy Badilla Barrantes, da por concluida la sesión. -----

\_\_\_\_\_

MSc. Freddy Badilla Barrantes

Presidente

\_\_\_\_\_

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

Secretaria Concejo Municipal

\*\*\*\*\*UL\*\*\*\*\*